

Resolución de la Presidencia del Patronato de la Fundación Canaria Instituto de Investigación Sanitaria de Canarias por la que se aprueba la relación definitiva de solicitantes admitidos, no admitidos de la Convocatoria de la Fundación Canaria Instituto de Investigación Sanitaria de Canarias (FIISC), correspondiente al año 2025, de concesión de ayudas para la financiación de Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación a desarrollar en los ámbitos de la Atención Sanitaria y la Salud Pública, orientados a satisfacer las necesidades de salud de la población de Canarias, a la mejora de la sostenibilidad y solvencia del Servicio Canario de la Salud en el marco de las áreas propuestas como prioritarias por el Instituto de Investigación Sanitaria de Canarias.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula decimotercera, de las Bases de dicha Convocatoria, de instrucción del Procedimiento en su punto 13.2 y una vez finalizado el plazo de subsanación, la Presidenta del Patronato:

RESUELVE

1ª.- Aprobar la relación definitiva de solicitantes admitidos, no admitidos a la convocatoria de los citados proyectos, que figura como Anexo I a esta resolución.

2ª.- Ordenar su publicación en la dirección <https://www.fciisc.org> en Tablón de Anuncios, Convocatorias de Investigación, Resolución definitiva de solicitantes admitidos y no admitidos.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa. Contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el Patronato de la Fundación, en un plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación.

En Las Palmas de Gran Canaria,

LA PRESIDENTA DEL PATRONATO
Fdo.: Doña Esther Monzón Monzón

SEDE FISCAL Y SOCIAL (LAS PALMAS)
Bco.de La Ballena s/n Edf. Anexo al Hospital Univ.de Gran Canaria "Dr. Negrin "
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
Tel.928 45 09 69 Fax:928 45 09 18 www.fciisc.org

SEDE SOCIAL (SANTA CRUZ DE TENERIFE)
C/ Antonio Lecuona Hardisson, 13
38009-Santa Cruz de Tenerife
Tel. 922 47 89 08

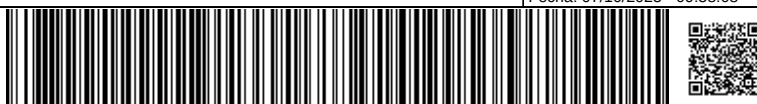
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ESTHER MARIA MONZON MONZON - CONSEJERO/A

Fecha: 07/10/2025 - 09:58:08

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

RP001-000PB/ci1ghCS1q1Z80noBjFQ==



El presente documento ha sido descargado el 07/10/2025 - 13:53:15